



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00020 – 00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Maria Enith Mosquera Pineda
Demandado	Coonatra y otros
Tema	Incorpora certificado de existencia y representación legal de la demandada COONATRA.

Se ordena incorporar al expediente electrónico y se pone en conocimiento de las partes, el certificado de existencia y representación legal de la Sociedad demandada COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES – COONATRA, informando del nuevo representante legal, el señor Mauricio Andrés Herrera Arboleda y el correo electrónico de la cooperativa para efectos de notificaciones judiciales, **notificacionesjudiciales@coonatra.com**.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

602942f1c2e7b2ac5cdc71c2b310822fb2f780f457846d9e99ef5bee70b3ca95

Documento generado en 11/11/2021 01:30:50 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**